



Al contestar cite el No. 2024-01-742715

Tipo: Salida Fecha: 15/08/2024 03:20:29 PM
Trámite: 1012 - ACTO ADMINISTRATIVO INTERNO
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 100 - DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
Destino: 505 - DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: MEMORANDO Consecutivo: 100-007852

MEMORANDO

PARA: Eliana Patricia Ardila Sánchez
Directora de Talento Humano

DE: BILLY ESCOBAR PEREZ
Superintendente de Sociedades

ASUNTO: Designación director modelo EFR

Respetada doctora Eliana Ardila,

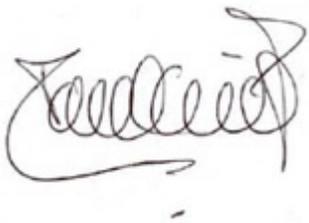
En virtud del proceso de certificación del modelo efr para la gestión de la conciliación en el cual nos encontramos inmersos en la entidad, según la norma 1000-1 (edición 5), y que nos permite actualmente ser una Entidad Familiarmente Responsable (efr), de acuerdo con los criterios y distintivos quien otorga la Fundación Másfamilia de España, me permito comunicarle que ha sido designado como el director de la gestión efr a partir de la fecha, con las responsabilidades señaladas a continuación:

1. Asumir como propias las responsabilidades corporativas en materia efr.
2. Ser ejemplo para el Comité Directivo y para los demás líderes de la media dirección de la organización en su actuación directiva en el ámbito de la conciliación.
3. Administrar el modelo efr desde la Dirección de Talento Humano.
4. Ser responsable por el desarrollo del modelo en todos sus elementos constitutivos, desde la perspectiva de mejora continua en una evolución hacia la excelencia efr según requisitos normativos de la 1000-1 (ed.5), con la participación de las personas responsables del cumplimiento de los diferentes elementos.
5. Involucrarse con la buena marcha del modelo efr y sus resultados y sus resultados, asumiendo los resultados de las auditorías internas y externas como de la revisión por parte de la dirección.
6. Ser responsable por la asignación de recursos para la consecución de resultados de las auditorías internas, externas como también de la revisión por la Dirección del modelo efr.
7. Actuar como enlace entre el equipo efr y la Dirección de la entidad, siendo tal instancia de apoyo a la gestión de administración del modelo.
8. Ser responsable por el mantenimiento de la certificación efr.

9. Establecer, para la consideración del Comité Directivo, los lineamientos generales de avance del modelo con el fin de fortalecer el bienestar y desarrollo del equipo de colaboradores (as) y el de sus familias.

De acuerdo con lo anterior, usted contará con los recursos necesarios para dar cumplimiento a sus responsabilidades. Le deseo éxitos en su gestión.

Cordialmente,



BILLY ESCOBAR PÉREZ
Superintendente de Sociedades

TRD CONSECUTIVO DE MEMORANDOS
CC.